Misión: Promover la producción agropecuaria y forestal, el fortalecimiento de la agricultura familiar, la seguridad alimentaria, la reducción de la pobreza rural, ofreciendo servicios de calidad con enfoque inclusivo y territorial, respetando las características socioculturales de género, generación y en armonía con el ambiente.

Asunción, 14 de noviembre del 2018

ACLARACION Nº 1

Señores:
Oferentes
Presente

Me dirijo a Usted, en relación al llamado para **"CONSULTORIA EN EVALUACION DE RESULTADOS DEL PROYECTOS" CON ID N° 603,** a ser ejecutado en el marco del Proyecto de Desarrollo Rural Sostenible (PRODERS) de la Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos (DINCAP), del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), a fin de dar respuesta a la consultas efectuada por un oferentes, conforme se detalla a continuación:

1. La evaluación incluye las 2 etapas, es decir, el Convenio N° 7503/2007 y el Convenio N° 8316/2013?

La Evaluación a realizar corresponde al proyecto desde su inicio en el año 2009 a la fecha de referencia 28/12/2018 (época de corte para evaluación), dentro del mencionado periodo se tienen los dos préstamos emitido por el Banco Mundial al Gobierno del Paraguay, el 7503 –PA y el 8316-PY.

2. El logro de los resultados por indicador, deber ser evaluados al 15/01/2018 o al 28/12/2018?

Se establece el periodo de corte para la evaluación de resultados al 28/12/2018.

3. Cuál es el universo que se debe considerar para obtener el tamaño muestral que dé el 95% de confianza? Lo establecido en el Marco de Resultados de PRODERS o lo descrito en la Tabla 6. Indicadores de resultados del proyecto original y reestructuración y en este último solo la columna de Convenio 8316 o la columna de Total?

Los Indicadores del proyecto con su última reestructuración (10/07/2017) están definidos en el marco de resultados, lo indicado en la Tabla 6 es referencial de como evolucionaron los indicadores.

4. En el Anexo 2: Marco de Resultados del PRODERS, indicador 2., la descripción del mismo en inglés parece estar incompleta: 2. Number of targeted families that are able to pass above the poverty line (with per-capita income above Gs.446.798 per month in rural areas – expressed in Guaranies October 2016) OLD: At least 50% inci

El indicador en la versión en inglés está bien descripto. Posterior al paracentesis lo que dice: "
Old: Al least 50% inci"... es un error de tipeo cuando se rediseño, se debió de eliminar.
Pero la descripción correcta del indicador va hasta el cierre del paréntesis donde dice... " Octubre2016) ... "

5. En la página 18, primer párrafo correspondiente al capítulo "Convenio Préstamo 8316, noviembre 2013", menciona 256.000 familias beneficiadas. Sin embargo, en la Tabla 6. Indicadores de resultados del proyecto original y reestructuración, habla de 256.000 beneficiarios individuales. Cuál es la categoría correcta?

Bueno antes que nada debo de explicar los conceptos de beneficiarios y familias. Para el Proyecto el Concepto:

- ✓ *Beneficiario: corresponde a la composición familiar, dado por un índice determinado, dentro de esta categoría encontraremos al total de personas que alcanzo el proyecto en forma directa e indirectamente.*
- ✓ *Familia: corresponde al individuo cabeza de familia que recibe los beneficios del proyecto.*

Visión: Ser la institución del Estado que lidera en forma eficiente y eficaz el ámbito agrario paraguayo, para lograr que sea inclusivo y competitivo en los diferentes segmentos

Misión: Promover la producción agropecuaria y forestal, el fortalecimiento de la agricultura familiar, la seguridad alimentaria, la reducción de la pobreza rural, ofreciendo servicios de calidad con enfoque inclusivo y territorial, respetando las características socioculturales de género, generación y en armonía con el ambiente.

Hecha esta aclaración, posterior a la restructuración de Julio/2017 las familias a ser asistidas por el proyecto estaban definidas en un numero de 40.450 familias.

- ✓ *Préstamo 7503-PA teníamos 9.150 familias campesinas en 60 microcuencas, 1.800 familias indígenas en 50 comunidades indígenas en los departamentos de San Pedro y Caaguazú.*
- ✓ *Préstamo 8316-PY el número de familias campesinas es de 18.000 en 101 asentamiento priorizado y comunidades rurales en todos departamentos de la región oriental del país y 6.500 familias indígenas distribuidas en 130 comunidades indígenas en los departamentos de Concepción, San Pedro, Guaira, Caaguazú, Caazapá y Canindeyú. Además de las 5.000 familias de la Estrategia Familia por Familia a partir del 2017 en los departamentos de Concepción, San Pedro, Caaguazú y Canindeyú.*

A los efectos de esta Evaluación de Resultado del Proyecto estamos hablando de las familias asistidas técnicamente y financieramente por el Proyecto en una meta de 40.450 familias, meta que a la fecha fue sobrepasa pues contamos con 49.586 familias.

6. En la página 10, último párrafo del punto 2.Análisis de la información, dice: "El análisis se realizará en un primer momento entre septiembre y noviembre 2018. Está previsto repetir el análisis con una nueva muestra durante el 2019, es decir realizar una segunda fase de la evaluación, sujeto al buen resultados de la consultoría", esto es correcto considerando que el llamado se ha realizado en el mes de octubre?

Incorrecto, solo se podrá realizar una evaluación en atención a los plazos que se están dando para el cierre del proyecto, inicialmente se tenía previsto y es como esta descripto en el TDR en la mencionada pagina 10 pero atendiendo los plazos solo se podrá realizar una evaluación.

7. Es el número de talleres mencionado en los TDRs (342 talleres), es mandatorio, o se puede proponer otra alternativa metodológica que reduce el número de talleres considerablemente, pero igualmente asegura representatividad estadística? La organización y realización de 342 talleres más 10 pruebas, la capacitación de –PY y el moderadores para estos eventos y luego el análisis de resultados en menos que tres meses y en un marco climático imprevisible, pone en riesgo el cumplimiento y rigor del trabajo.

El número de talleres si es Mandatorio y no se puede modificar.

8. Los formularios RENABE levantados a los beneficiarios, están completamente cargados en una Base de Datos? De qué cantidad de beneficiarios se tienen procesados los formularios RENABE?

Se tienen aproximadamente 28.000 formularios RENAF/RENABE cargados en el Sistema de Registro, las comunidades indígenas (7.099 familias no tienen formulario cargado pues no son dueños de su tierra).

9. Es posible obtener mayor información de a qué se refiere la categoría Familia por Familia?

La estrategia familia por familia surgen en el año 2017 y es una asistencia técnica y financiera en forma individual principalmente. Se tiene previsto como indicador asistir a 8.024 familias en situación de pobreza en los departamentos de Concepción, San Pedro, Caaguazú y Canindeyú.

Esta estrategia actualmente cuenta con 10 supervisores de campo y 54 técnicos de campo. Adjuntamos Anexo 1 del Manual Operativo del año 2018.

10. ¿Productores/productoras asistidos con Planes de Inversión en Finca (PIF) han correspondido siempre a las mismas organizaciones asistidas con Planes de Inversión Comunitaria (PIC)?

Es correcta la consulta, pero podemos decir que solo 52 Organizaciones tuvieron PIC de las 379 organizaciones asistidas.

Visión: Ser la institución del Estado que lidera en forma eficiente y eficaz el ámbito agrario paraguayo, para lograr que sea inclusivo y competitivo en los diferentes segmentos

Misión: Promover la producción agropecuaria y forestal, el fortalecimiento de la agricultura familiar, la seguridad alimentaria, la reducción de la pobreza rural, ofreciendo servicios de calidad con enfoque inclusivo y territorial, respetando las características socioculturales de género, generación y en armonía con el ambiente.

11. ¿La modalidad "fondos de inversión comunitaria" (Anexo 1 de los TDR) de aplicación del Fondo de Desarrollo Rural Sostenible han sido canalizados en exclusividad a través de los Comités Vecinales de Desarrollo?

Correcto, una comité u organización corresponde a un Plan de Inversión Comunitario.

12. Como herramienta metodológica para el levantamiento de información primaria en la modalidad de Familia por Familia, ¿es mandatoria la implementación de talleres participativos o puede ser aceptable la recopilación de información mediante otras herramientas?

Correcto, es mandatorio la implementación de los talleres participativos dentro de la Estrategia Familia por Familia.

13. Para la accesibilidad a la modalidad Familia por Familia del Fondo de Desarrollo Rural Sostenible, ¿los productores y las productoras estaban obligados a formar parte de algún tipo de organización?

No, pues es una modalidad individual. Esta Estrategia no considera como requisito ser miembro de alguna organización.

14. Si la respuesta en "13" fuera afirmativa, ¿será proveída a los consultores el registro detallado de esas organizaciones, con los listados de integrantes y listados de miembros (fincas) que han recibido servicios bajo la referida modalidad?

Contestado en el ítem 13.

15. En caso de que la respuesta en "13" fuera negativa, ¿cuáles han sido los criterios en los cuales se basó la selección de los 5.474 asistidos, según la Tabla 2 de los Términos de Referencia?

*Para la Estrategia Familia por familia se utilizó el criterio inicial de las Fichas Sociales de la Secretaria Técnica de Planificación que definían los hogares en extrema pobreza. De este criterio inicial posteriormente se utilizó el requisito **sine qua no** de tener "vocación agropecuaria", con esto se depuro la lista a los 8.024 productores elegibles. Para la primera etapa definida en el Manual Operativo se tenía previsto trabajar con 5.000 productores cifra que fue levemente superada.*

16. ¿Los "formularios diseñados para la captura de datos" a ser provistos por el CPME se encuentran disponibles?

17. Los formularios referidos en "16", ¿han sido aplicados anteriormente en el contexto del Proyecto y los resultados de la aplicación estarán disponibles para los consultores?

18. Una vez seleccionados los beneficiarios del proyecto a ser entrevistados, se puede contar con el apoyo del equipo del proyecto para las convocatorias a los talleres, encuestas y entrevistas?

Para realizar las convocatorias a los talleres sin problemas, pero en lo referente a las encuestas y entrevistas eso queda a cargo de la Empresa Consultora.

19.Está prevista la evaluación del indicador de apoyo en la titulación de tierras?

Visión: Ser la institución del Estado que lidera en forma eficiente y eficaz el ámbito agrario paraguayo, para lograr que sea inclusivo y competitivo en los diferentes segmentos

Misión: Promover la producción agropecuaria y forestal, el fortalecimiento de la agricultura familiar, la seguridad alimentaria, la reducción de la pobreza rural, ofreciendo servicios de calidad con enfoque inclusivo y territorial, respetando las características socioculturales de género, generación y en armonía con el ambiente.

No se tiene previsto la evaluación de este indicador por parte de la Empresa Consultora pues es un indicador que se monitorea con el INDI.

20. El universo a ser considerado para calcular la muestra para los indicadores cuantitativos con 95% de confianza, es la meta del número de familias de pequeños productores (39.000)?, y de número de familias indígenas (15.500)? que se menciona en la Tabla 6. Indicadores de resultados del proyecto original y reestructuración.
O, el universo a ser considerado es la cantidad de familias de la categoría PIF (7.338) y FxF (5.474) (Tabla 2. Distribución de la muestra por Departamento) sumados, o considerados de manera independiente?

En la pregunta 5 ya se comentó la población, pero les daré los numero de población después de la última restructuración del proyecto en julio/2017.

- ✓ *Numero de Familia Campesinas: 27.150*
- ✓ *Número de Familias Indígenas: 8.300*
- ✓ *Numero Familia por Familia: 5.000*
- ✓ *Universo: 40.450*

21. A partir de qué año se ha introducido el uso de formulario RENABE?

El formulario RENABE es aplicación desde el año 2015, anterior a eso se utilizaba el formulario del RENAF.

22. Hasta dónde están cargados los formularios RENABE?
- Correspondientes a los años:
  * 2013 cuántos?
  * 2014 cuántos?
  * 2015 cuántos?
  * 2016 cuántos?
  * 2017 cuántos?

Vamos a solicitar a la Dirección de Censo y Estadísticas Agropecuarias del MAG el reporte y remitiremos.

23. Cuál es el universo de familias atendidas con las cuatro categorías de servicios del fondo de desarrollo rural sostenible:
- PICI
- PIC
- PIF
- FxF

Universo de Familias Asistidas: 40.450
PICI : 8.300
PIC : 19.812
PIF : 7.338
FxF : 5.000

C.P. RAQUEL LANERI
Jefa SUOC-DINCAP

Visión: Ser la institución del Estado que lidera en forma eficiente y eficaz el ámbito agrario paraguayo, para lograr que sea inclusivo y competitivo en los diferentes segmentos